

RESOLUCION N° 3780

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

13

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias, según Resolución N° 3429 - de 22 de Mayo de 1.973,

C O N S I D E R A N D O :

Que el 31 de octubre de 1.974 se ha otorgado - ante el Notario 5° de este cantón, doctor Gustavo Falco- ní Ledesma, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada - "RADIO PROGRAMAS DEL ECUADOR S.A." (R.P.E.);

Que el señor doctor Alfonso Trujillo Bustaman- te, Presidente Subrogante de dicha Sociedad según se ha- acreditado, ha presentado tres copias notariales de la - misma, solicitando la aprobación de tales aumento de ca- pital y reforma de estatutos;

Que el Departamento de Inspección de esta Su - perintendencia de Compañias, ha presentado el Informe N° 74-789-DIA. de octubre 24, 1.974, que comprueba la inte- gración del aumento de capital en los términos constan - tes en la citada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han - cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar: a) el aumento de capital efectuado por la- compañía anónima denominada "RADIO PROGRAMAS DEL ECUA - DOR S.A." (R.P.E.), por la suma de UN MILLON SETECIEN - TOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado el capital de la compañía a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, re presentado por 2.000 acciones ordinarias y nominativas - de un mil sucres cada una; y, b) la reforma de estatu - tos constantes de la citada escritura.

Alfonso

Certifico; que con fecha de hoy queda inscrita esta escritura de fojas 20.393 a 20.396 Número 4.208 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 21.501 del Repertorio. Guayaquil, treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
JOSE SANTIAGO CASTILLO BARRERO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

Certifico; que con fecha de hoy se tomó nota de esta escritura a fojas 7.364 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta y cuatro, al margen de la respectiva inscripción. Guayaquil, treinta de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. El Registrador de la Propiedad.

[Handwritten Signature]
JOSE SANTIAGO CASTILLO BARRERO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

